

BASES DEL I CONCURSO DE DECORACIÓN

“CASAS DEL TERROR” HALLOWEN 2022

1.- OBJETIVOS. Por primer año, el Excmo. Ayuntamiento de Golmayo, a través de la iniciativa de participación ciudadana, presenta el Concurso de Decoración Casas del Terror, dirigido a particulares o comercios, bares.... de la urbanización Las Camaretas de Golmayo:

- Dinamizar la participación activa de los ciudadanos del municipio.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo, sensibilizando sobre el problema de los residuos y la importancia del reciclaje.

2. PARTICIPANTES.

1. Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen su montaje en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.
2. Podrán participar los vecinos de la urbanización Las Camaretas en Golmayo, los participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Golmayo.

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN. La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Halloween, teniendo los participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. MATERIALES EMPLEADOS. Para la decoración se podrán emplear todo tipo de materiales que los participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural. Se podrán emplear así mismo elementos de decoración iluminativos.

5. INSCRIPCIÓN. Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones hasta el día 27 de octubre de 2022, llamando al ayuntamiento de Golmayo o en la dirección de correo electrónico: ayuntamiento@golmayo.es , indicando nombre y apellidos, dirección y número de teléfono.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos deberán estar expuestos el día 31 de octubre durante el desfile por las calles de la urbanización que se realizará a las 19:00h. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación.

7. ENTIDAD ORGANIZADORA. El organismo encargado de la organización del concurso será el Excmo. Ayuntamiento de Golmayo, a través de la Concejalía de Cultura hacia donde se dirigirán aquellas posibles incidencias, comunicados, etc. que surjan durante la celebración del mismo a través del correo ayuntamiento@golmayo.es.

8. VOTACION. Las votaciones se realizarán en la multipista una vez realizado el desfile, por todos los vecinos que quieran votar.

9. PREMIOS. Se establecen los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO 200 €.
- SEGUNDO PREMIO 100 €.
- TERCER PREMIO 50€

10. ENTREGA DE PREMIOS: En el descanso de la discomóvil.